

PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE ATE 2019 - 2022



PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE ATE

I. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS Y VALORES

El Partido “VAMOS PERÚ” se constituye con el fin de realizar una verdadera renovación moral del liderazgo político en nuestra nación, sustentado en principios y valores cristianos, que permitan mediante una amplia y efectiva² participación ciudadana, alcanzar y mantener el desarrollo del país en un estado de libertad, democracia, justicia social y paz.

- a) Ser una alternativa Política y Social, colaborando y participando con todas las fuerzas políticas, con el fin de formular y ejecutar un Proyecto Nacional cuyo fundamento sea vivir en una Nación que ponga en práctica los valores y principios como motor del desarrollo y la prosperidad.
- b) Mantener y fortalecer el sistema democrático, basado en el amor y el servicio al prójimo, en la protección de los derechos fundamentales de la persona humana, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y de los tratados internacionales ratificados por el Estado.
- c) Reconocer y valorar el trabajo digno, como fuente de riqueza e instrumento fundamental para mejorar el nivel de vida de todos los peruanos y de la lucha contra la pobreza.
- d) Promover el desarrollo y progreso de la sociedad peruana, mediante el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.
- e) Colaborar con la gobernabilidad del país, fomentando la unidad de todos los peruanos, fortaleciendo y consolidando la identidad nacional, y la integración pluricultural, social, cultural y económica de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.
- f) Promover incansablemente la total erradicación de la corrupción y la injusticia. Luchando por obtener el bienestar, y la justicia individual y colectiva para todos los peruanos.

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 HECHOS DE LA REALIDAD

El Distrito de **Ate** es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, ubicada en el Departamento de Lima y se halla sobre la margen izquierda del río Rímac.

Limita al norte con el Distrito de Lurigancho, al este con el Distrito de Chaclacayo, al sur con el Distrito de Cieneguilla y La Molina (Santa Patricia y Camacho) y al oeste con el Distrito de Santiago de Surco³ (Monterrico), San Borja, San Luis, El Agustino y Santa Anita.

Tiene una extensión de 77,72 km² y una población estimada superior a los 646,900 habitantes con 312,575 votantes habilitados.

El distrito fue establecido mediante Ley expresa, con fecha 04 de Agosto de 1821, por el General Don José de San Martín, a pocos días de la declaración de independencia del Perú. Dicha ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabaylo, Chorrillos y Lima.

Actualmente Ate políticamente está dividida en 7 zonas.

Zona 1 Salamanca – Valdiviezo - Olimpo

Limites:

Norte: Limita con los distritos de Santa Anita (Av. Nicolás Ayllón) y límite del Distrito de El Agustino (Av. El Bosque, Parque Zonal Cahuide, Calles Abraham Valdelomar e Inca Garcilaso).

Sur: Límite con el Distrito de Santiago de Surco (Parque de la Vía Evitamiento), y límite con el Distrito de La Molina (Av. Separadora Industrial y la Av. Ingenieros)

Este: Limita con la Vía Evitamiento.

Oeste: Límite con el distrito de El Agustino (Av. 26 de Julio), límite del Distrito de San Luis (Av. Nicolás Ayllón, Av. Las Torres hasta el cruce con la Av. Separadora Industrial) y límite con el Distrito de San Borja (Av. Circunvalación cruce de la Av. Separadora Industrial).

Zona 2 Artesanos – Mayorazgo - Ate

Limites:

Norte: Limita con el distrito de Santa Anita.

Sur: Limita con el Distrito de La Molina.

Este: Tramos de la Av. Separadora Industrial, Ca. Bucaret, Cerro Puruchuco y cerros colindantes con el Distrito de Cieneguilla

Oeste: Vía Evitamiento.

Zona 3 Los Ángeles – Virgen del Carmen – Ceres – Micaela Bastidas

Limites:

Norte: Limita con el distrito de Lurigancho – Chosica (margen izquierdo del río Rímac).

Sur: Cumbres de cerros que limitan con el distrito de Cieneguilla.

Este: Ps. Rosa Manuel, Jr. Santa María, Av. Bernardino Rivadavia, Tramo de la Av. Prolongación Javier Prado, tramo de la Av. Nicolás Ayllón, Cerro Candela.

Oeste: Distrito de Santa Anita, tramo de la Av. Separadora Industrial, Ca. Bucarest, Cerro Puruchuco.

Zona 4 Vitarte Central – San Gregorio

Limites:

Norte: Limita con el distrito de Lurigancho – Chosica (margen izquierdo del río Rímac).

Sur: Cumbres de cerros que limitan con el Distrito de Cieneguilla.

Este: Av. Nicolás de Piérola, tramo pequeño de la Av. Nicolás Ayllón, Av. Entrada de Huachipa.

Oeste: Ps. Rosa Manuel, Jr. Santa María, Av. Rivadavia, Tramo de la Av. Prolongación Javier Prado, tramo de la Av. Nicolás Ayllón, Cerro Candela.

Zona 5 Santa Clara – Ramiro Prialé - Manylsa

Limites:

Norte: Limite con el distrito de Lurigancho – Chosica (margen izquierdo del río Rímac).

Sur: Cumbres de cerros que limitan con el Distrito de Cieneguilla.

Este: Calle s/n a la altura del Km. 15 de la Av. Nicolás Ayllón, cerros colindantes.

Oeste: Av. Nicolás de Piérola, tramo pequeño de la Av. Nicolás Ayllón, Av. Entrada de Huachipa.

Zona 6 Pariachi – Horacio Zevallos

Norte: Limite con el distrito de Lurigancho – Chosica (margen izquierdo del río Rímac).

Sur: Cumbres de cerros que limitan con el Distrito de Cieneguilla.

Este: Partiendo de la intersección de los cerros que limitan con el Distrito de Cieneguilla y los Cerros de Huaycán. Prosiguiendo con dirección noreste hasta la intersección de la calle 14, continua en línea recta por el eje de esta vía hasta su intersección con la Av. De los Incas, continúa en dirección sureste hasta la intersección de la calle Huari, prosiguiendo por el eje de esta vía hasta bordear la zona arqueológica, llegando hasta la intersección de la Av. Circunvalación, continuando en dirección noreste hasta la intersección del eje de la Av. José Carlos Mariátegui, prosiguiendo en línea recta por el eje de esta vía, hasta la intersección de la calle 1, continuando por el eje de la vía hasta la intersección con la Av. Colectora, continua con la dirección al norte hasta las cumbres de cerros que limitan con el distrito de Chaclacayo.

Oeste: Calle s/n a la altura del Km. 15 de la Av. Nicolás Ayllón, Cerros colindantes.

Zona 7 Huaycán

Norte: Desde la intersección de la calle 14 con la línea de cumbre de los cerros de Huaycán, continua en línea recta por el eje de esta vía hasta su intersección con la Av. De los Incas, continúa en dirección sureste hasta la intersección de la Calle Huari, prosiguiendo por el eje de esta vía hasta

bordear la zona arqueológica, llegando hasta la intersección de la Av. Circunvalación, continuando en dirección noreste hasta la intersección de eje de la Av. José Carlos Mariátegui prosiguiendo en línea recta por el eje de esta vía, hasta la intersección de la calle 1, continuando por el eje de la vía hasta la intersección con la Av. Colectora, continua con dirección al norte hasta las cumbres de cerros que limitan con el Distrito de chaclacayo.

Sur: Cumbres de cerros que limitan con el Distrito de Cieneguilla.

Este: Cerros colindantes, límites con el distrito de Chaclacayo.

Oeste: Partiendo de la intersección de los cerros que limitan con el distrito de Cieneguilla y los cerros de Huaycán.

5

Ate cuenta con Instituciones Educativas siendo las principales:

IE. 0024 PEDRO ENRIQUE GONZALES SOTO	IE. 175
IE. 0025 SAN MARTIN DE PORRES	IE. 180
IE. 0026 AICHI NAGOYA	IE. 182
IE. 0029 MARCO PUENTE LLANOS	IE. 183
IE. 0031 ROBERT F. KENNEDY	IE. 185
IE. 0032 RAUL PORRAS BARRENECHEA	IE. 187
IE. 0034	IE. 189 SAGRADO CORAZON DE JESUS
IE. 0067 SANTA ELENA	IE. 190
IE. 046 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	IE. 191
IE. 096 GLADYS SUELDO MORALES	IE. 192 SANTA ROSITA DE LIMA
IE. 099 CAHUIDE	IE. 193
IE. 1135	IE. 195 ANGELITOS DE JESUS
IE. 1136 JOHN F. KENNEDY	IE. 196
IE. 1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES	IE. 198 SAN MIGUEL ARCANGEL
IE. 114 VIRGEN DE CHAPI	IE. 204
IE. 1142	IE. 205
IE. 1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	IE. 206
IE. 1203 DIVINO NIÑO JESUS DE MANYLSA	IE. 207
IE. 1208 SAN FRANCISCO DE ASIS	IE. 208
IE. 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA	IE. 209 MELVA CEDILIA ROJAS ALIAGA
IE. 1212 GRUMETE MEDINA	IE. 210 MARIA PARADO DE BELLIDO
IE. 1213	IE. 212 ANDRES AVELINO CACERES
IE. 1215 SAN JUAN PARIACHI	IE. 213
IE. 1222 HUSARES DE JUNIN	IE. 214
IE. 1226	IE. 22 DE SETIEMBRE ZONA Q
IE. 1227 INDIRA GANDHI	IE. 500 EL BOSQUE
IE. 1228 LEONCIO PRADO	IE. 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA
IE. 1229 CAP. JULIO A. PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO	IE. AKIRA KATO
IE. 1229 J.A.P.ANTUNEZ DE MAYOLO	IE. ANGELITOS DE SAN JUAN
IE. 1231 JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO	IE. ANGELITOS DEL SABER

IE. 1236	IE. CARRUSEL DE NIÑOS
IE. 1237 JORGE D. GILES LLANOS	IE. CEBA - 1135
IE. 1239	IE. CEBA - 1136 JOHN F. KENNEDY
IE. 1243 SAN ROQUE	IE. CEBA - 1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES
IE. 1244 MICAELA BASTIDAS	IE. CEBA - 1227 INDIRA GANDHI
IE. 1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI	IE. CEBA - 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA
IE. 1247	IE. CEBA - EDELMIRA DEL PANDO
IE. 1248 5 DE ABRIL	IE. CEBA - MANUEL GONZALEZ PRADA ⁶
IE. 1249 JAVIER HERAUD	IE. COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYCAN
IE. 125 LOS AYLLUS	IE. COLEGIO NACIONAL VITARTE
IE. 1251 PERUANO SUIZO	IE. CORAZON DE DIOS
IE. 1252 SANTA ISABEL	IE. CORAZON DE JESUS
IE. 1254 MARIA REICHE NEWMANN	IE. DIVINO NIÑO
IE. 1255	IE. DULCE AMANECER
IE. 1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA	IE. EDELMIRA DEL PANDO
IE. 1258 SEBASTIAN LORENTE	IE. ESTRELLITAS DEL SABER
IE. 1260 EL AMAUTA	IE. FE Y ALEGRIA 53
IE. 1262 EL AMAUTA JOSE C. MARIATEGUI	IE. GOTITAS DE AGUA
IE. 1263 PURUCHUCO	IE. GOTITAS DEL SABER
IE. 1264 JUAN A. VIVANCO AMORIN	IE. JESUS DE NAZARETH
IE. 1264 JUAN ANDRES VIVANCO AMORIN	IE. JESUSITO DE MI VIDA
IE. 1265 SANTA ROSA DE LIMA	IE. JULIO C. TELLO
IE. 1268 GUSTAVO MOHME LLONA	IE. LA BUENA SEMILLA
IE. 1270 JUAN EL BAUTISTA	IE. LAS GARDENIAS
IE. 1271	IE. LUZ DEL SABER
IE. 1279	IE. MANUEL GONZALES PRADA
IE. 1281	IE. MI MUNDO MAGICO
IE. 1283 OKINAWA	IE. MI PEQUEÑO ARQUITECTO
IE. 1285 EL AMAUTA II	IE. MI PEQUEÑO MUNDO
IE. 1287	IE. MIS PEQUEÑOS GIGANTES
IE. 1288 ALBERT EINSTEIN	IE. NIÑITA MARIA
IE. 1289	IE. NIÑO JESUCITO
IE. 1290 NUEVA AMERICA	IE. NIÑO JESUS
IE. 134	IE. NIÑO JESUS DE PRAGA
IE. 135 NIÑO JESUS	IE. NIÑOS DE BELEN
IE. 137 LOS LAURELES	IE. NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
IE. 141	IE. NUEVO MUNDO
IE. 142 GRUMETE MEDINA	IE. RAYITOS DE SOL
IE. 15 MADRE TERESA DE CALCUTA	IE. REINO DE LOS NIÑOS
IE. 151	IE. RICARDO PALMA
IE. 154 LOS CLAVELES	IE. SANTA ROSITA
IE. 159	IE. SEMILLITAS DE LAS LOMAS

IE. 162	IE. SEÑOR DE LA JUSTICIA
IE. 164 JEAN PIAGET	IE. TELESFORO CATACORA
IE. 167	IE. TESORO DE JESUS
IE. 168 MARIA E. MANTILLA ARIAS	IE. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
IE. 171 VIRGEN DEL CARMEN	IE. VIRGEN DE FATIMA
IE. 172	IE. YACHAY WASI

Seguridad - Policiales

Ate cuenta con varias comisarías y unidades de la Policía Nacional del Perú, siendo las principales:

- Comisaría PNP Salamanca
- Comisaría PNP Vitarte
- Comisaría PNP Santa Clara
- Comisaría PNP de Huaycán
- Escuadrón de Emergencia Este 2
- Departamento de Investigación Policial ATE - SANTA ANITA

Transporte

En el transporte que presenta Ate destacan los llamados "moto taxis" una agremiación con más 10000 familias, también se destacan:

- Ómnibus
- Taxi
- Taxis Colectivos
- Mototaxis.

Línea 2 del Metro de Lima

En este Distrito se está construyendo la futura ruta de la Línea 2 (Metro de Lima) que unirá Ate con el Callao a lo largo de 28 kilómetros, y tendrán las siguientes estaciones en:

Vista Alegre
Prolongación Javier Prado
Municipalidad de Ate

2.2 POTENCIALIDADES

Hemos realizado el Análisis de los factores externos (Oportunidades y Amenazas), y los factores internos (Fortalezas y Debilidades), luego de esto tendremos 4 cuadrantes donde debemos potenciar las estrategias: Cuadrante de estrategias FO-explotar, Cuadrante de estrategias FA-confrontar, Cuadrante de estrategias DO-buscar, Cuadrante de estrategias DA-evitar.

- a. Hechos
- b. Potencialidades
- c. Problemas

Oportunidades

1. Estabilidad macroeconómica del Perú.

2. Auge de la gastronomía peruana a nivel local, nacional y mundial.
3. Incremento de la demanda inmobiliaria en el distrito.
4. Incremento del uso de las tecnologías de comunicación por los habitantes.
5. Incremento de la actividad comercial céntrica urbana.
6. Elevado tránsito metropolitano peatonal y vehicular en las avenidas principales del distrito

Amenazas

1. Alto nivel delincriminal en las avenidas principales y los conos del distrito
2. “Cortoplacismo” y corrupción en las entidades gubernamentales.
3. Altos niveles de contaminación ambiental en las avenidas principales
4. Incremento del narcotráfico urbano.
5. Elevado nivel de informalidad empresarial.
6. Descoordinación entre las fuerzas policiales y los gobiernos locales.

Fortalezas

1. Ubicación estratégica con respecto a los distritos de la zona centro de Lima.
2. Compromiso y participación vecinal (Normatividad que sustenta procesos de concertación vecinal).
3. Buen potencial para proyectos inmobiliarios y comerciales (zona industrial).
4. Disponibilidad de espacios naturales y públicos.
5. Diversidad en potencial comercial.
Posicionamiento distrital en servicios financieros.
6. Futura interconexión del distrito que unirá Ate con el Callao con la ruta de la Línea 2 (Metro de Lima).
7. Capacidad de crecimiento urbano por densificación.
8. Existencia de buenas prácticas en manejo de residuos y mitigación de la contaminación.

Debilidades

1. Bajo impulso al sector privado y la inversión.
2. Planeamiento solo a corto plazo.
3. Burocracia, demagogia y baja satisfacción laboral en la municipalidad.
4. Infraestructura insuficiente y deteriorada en el distrito.
5. Alta contaminación ambiental y pobre cultura ecológica vecinal.
6. Falta de recursos tecnológicos, humanos y financieros en la municipalidad.
7. Falta de posicionamiento e integración con otros distritos.
8. Falta de un gobierno digital y un adecuado control de procesos.
9. Delincuencia, prostitución y drogas en el distrito.

2.3 PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- ✓ Sensación de inseguridad

- ✓ Alto porcentaje de la población en situación de pobreza con Programas Sociales que no actúan eficazmente
- ✓ Alto porcentaje de población vulnerable en riesgo.
- ✓ Crisis de valores.
- ✓ Baja calidad de la educación.
- ✓ Incremento de delincuencia, pandillaje, prostitución y drogadicción.
- ✓ Bajo nivel de identidad distrital.
- ✓ Mano de obra poco calificada para el trabajo.
- ✓ Inseguridad que desalienta el comercio hacia el distrito
- ✓ Zona industrial no integrada a la dinámica distrital.
- ✓ Alto índice de subempleo.
- ✓ Desocupación en los jóvenes y mujeres.
- ✓ Insuficiente promoción de nuevos emprendimientos.
- ✓ Comercio informal que linda con la ilegalidad.
- ✓ Desorden urbano por informalidad en la ocupación y construcción.
- ✓ Baja calidad de la vivienda
- ✓ Invasión de vías por actividades de comercio y servicios.
- ✓ Incremento de la contaminación del aire
- ✓ Invasión de áreas destinadas para enverdecimiento.
- ✓ No se ha gestionado el enrocado de las riveras del Río Rímac y recuperación de sus márgenes para implementar áreas verdes.
- ✓ Ausencia de canalización de acequias en diversas zonas.
- ✓ Necesidad de Construcción y equipamiento de la casa del bombero ATE-SANTA CLARA-HUAYCÁN.
- ✓ Necesidad de construcción de Muros de Contención en las zonas del distrito.
- ✓ Vitarte y Huaycán no cuentan con parque zonal, con piscina municipal, canchas y juegos para niños.
- ✓ Mejoramiento de parques con juegos para niños y pistas de skate para jóvenes.
- ✓ No se cuenta con zonas de acceso a WIFI gratuito (plazas, parques y centros educativos).
- ✓ Marco Legal y normativo municipal complejo, para hacer ágil la gestión pública.
- ✓ No se prioriza la base tributaria con cobros justos de acuerdo a los servicios prestados.
- ✓ Insuficientes recursos municipales.
- ✓ Inadecuadas coordinaciones interinstitucionales.
- ✓ Información no oportuna e insuficiente al vecino.
- ✓ Alto índice de morosidad en obligaciones tributarias
- ✓ La Casa de la Mujer, casa del Adulto Mayor y OMAPED se encuentran en total abandono.
- ✓ Falta de la Casa de la Juventud
- ✓ Los Policlínicos Municipales no son descentralizados y no cubren las necesidades de los pacientes.
- ✓ Falta Implementar las farmacias municipales con medicamentos con bajos costos.
- ✓ Ausencia de actividades culturales, deportivas, danzas, ferias y pasacalles.

- ✓ No se ha ejecutado la Delimitación del Distrito de Huaycán Aprobado mediante Ley No. 30544 del 04 de marzo del 2017.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- ✓ Reestructuración total del servicio de serenazgo y seguridad ciudadana, servicio canino para la detección de microcomercializadores de drogas.
- ✓ Asumir la presidencia de la CODISEG y gestionar de manera coordinada para que se desarrolle adecuadamente.
- ✓ Políticas inclusivas hacia grupos vulnerables y reforzar los Programas Sociales y la Lucha contra la desnutrición infantil (Vaso de leche y comedores populares).
- ✓ Implementar la Casa de la Mujer, casa del Adulto Mayor y OMAPED.
- ✓ Crear la Casa de la Juventud, para capacitaciones y talleres.
- ✓ Potenciar la Salud Preventiva Promocional y Promover las farmacias Municipales con costos accesibles.
- ✓ Recuperación de valores ciudadanos a través de arte y cultura.
- ✓ Acreditar la calidad educativa con la Formación y capacitación técnica para todos nuestros jóvenes con convenios de universidades en todas las áreas.
- ✓ Impulsar la inclusión y accesibilidad para discapacitados
- ✓ Reducción de la violencia familiar.
- ✓ Promover mejora de calidad en los establecimientos comerciales.
- ✓ Establecer zonas de comercio y/o servicios especializados de alcance interdistrital o metropolitano.
- ✓ Promover acreditaciones de calidad en servicios.
- ✓ Mejorar las capacidades de atención de los trabajadores de servicios.
- ✓ Mayor especialización de actividades económicas para desarrollar ventajas comparativas y competitivas con otros distritos.
- ✓ Mejoramiento urbano.
- ✓ Densificación urbana.
- ✓ Planificación urbana.
- ✓ Rehabilitación de vías.
- ✓ Control ambiental.
- ✓ Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos y el manejo y disposición de los residuos sólidos.
- ✓ Mejorar la situación de las zonas de parques y áreas intangibles.
- ✓ Prevenir las invasiones ilegales en zonas destinadas para áreas verdes con tecnificación de riego por goteo.
- ✓ Fortalecer las normas rectoras de los sistemas administrativos.
- ✓ Desarrollar conciencia ciudadana.
- ✓ Promover programas de participación vecinal.
- ✓ Promover el desarrollo de capacidades (entre el personal municipal y los vecinos).
- ✓ Ejecutar la Delimitación del Distrito de Huaycán Aprobada mediante Ley No. 30544 del 04 de marzo del 2017.

III. VISIÓN DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO

La Visión de Desarrollo es el objetivo supremo que aspiramos lograr en el distrito y la apuesta que debe orientar el desarrollo de Ate y dirigirla a lo largo de un periodo, para concertar el manejo de los recursos, las iniciativas y las decisiones que poseen las autoridades y los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos; tanto públicos como privados, que se desempeñan en su territorio.

11

La Visión definida es la siguiente:

Para el año 2022, Ate será reconocido como un distrito moderno y ecológico, que se caracterice por su alto nivel de seguridad ciudadana, referente de calidad de vida y su eficiente gestión ambiental, siendo la primera opción para establecerse como un gran centro administrativo de operaciones de los clústeres empresariales de nuestro distrito y de los demás distritos de Lima. Todo ello sólidamente integrado en una plataforma de gobierno digital que haga más inclusivos y participativos a los ciudadanos basándose en una gestión socialmente responsable.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL	Sensación de inseguridad	- Capacitación y Reestructuración total del servicio de serenazgo y seguridad ciudadana, servicio canino para la detección de microcomercializadores de droga. - Asumir la presidencia de la CODISEG y gestionar de manera coordinada para que se desarrolle adecuadamente las 7 zonas de Central de Monitoreo.	- Formación y capacitación de serenos, Instalación de 150 cámaras online, 7 drones, e implementación del sistema de gestión de acuerdo a la ley 29783 en el municipio. - Patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú. - Incremento de unidades vehiculares para el servicio de serenazgo de acuerdo a las zonas a desplazarse.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
	• Alto porcentaje de la población en situación de pobreza. • Alto porcentaje de población vulnerable en riesgo. • Crisis de valores. • Baja calidad de la educación. • Incremento de delincuencia, pandillaje, prostitución y drogadicción. • Bajo nivel de identidad distrital.	• Políticas inclusivas hacia grupos vulnerables. • Potenciar la Salud Preventiva Promocional • Recuperación de valores ciudadanos. • Acreditar la calidad educativa. • Impulsar la inclusión y accesibilidad para discapacitados • Reducción de la violencia familiar.	• Central de emergencia interconectado con serenazgo, 105, Bomberos y la PNP. • Plan preventivo: Educación, Deporte, Trabajo Social. • Reforzar los Programas Sociales y la Lucha contra la desnutrición infantil. • Implementar la Casa de la Mujer, Casa del Adulto Mayor y OMAPED. • Potenciar la Salud Preventiva Promocional y Promover las farmacias Municipales con costos de medicamentos accesibles. • Formar parte del proceso de municipalización de la gestión educativa. • Poner en ejecución las Guarderías Municipales descentralizadas. • Identificación de los adultos mayores en extrema pobreza, para orientar y tramitar los programas Sociales Pensión 65 y SIS. • Implementar las farmacias municipales. • Orientación Psicológica de las DEMUNAS en los Centros Educativos y Agencias Municipales.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN ECONÓMICA	• Mano de obra poco calificada para el trabajo. • Inseguridad que desalienta el comercio hacia el distrito • Zona industrial no integrada a la dinámica distrital. • Alto índice de subempleo. • Desocupación en los jóvenes y mujeres. • Insuficiente promoción de nuevos emprendimientos. • Comercio informal que linda con la ilegalidad.	• Promover mejora de calidad en los establecimientos comerciales. • Establecer zonas de comercio y/o servicios especializados de alcance interdistrital o metropolitano. • Promover acreditaciones de calidad en servicios. • Mejorar las capacidades de atención de los trabajadores de servicios. • Mayor especialización de actividades económicas para desarrollar ventajas comparativas y competitivas con otros distritos.	• Creación de la oficina de Proyección Empresarial (Plan Progres) • El 90 % de obras ejecutadas en el Distrito serán de prioridad para los habitantes de Ate. • Políticas anticorrupción "Sin atajos, sin comisiones". Implementando la ISO 37001:2017. • Creación de los comités de fiscalización y transparencia vecinal. * Las reuniones de Consejo se realizarán de manera descentralizada en las Agencias Municipales y transmitidas on line. • Creación de Festivales, ferias gastronómicas, Pasacalles, para ofrecer productos que produce el Distrito. • Reordenamiento de 1200 ambulantes en terrenos de la municipalidad con proyectos de galería a futuro.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN URBANA-AMBIENTAL	•Desorden urbano por informalidad en la ocupación y construcción. •Alta peligrosidad en zonas por posibles desastres naturales. •Baja calidad de la vivienda •Invasión de vías por actividades de comercio y servicios. •Incremento de la contaminación del aire •Invasión de áreas destinadas para enverdecimiento.	• Mejoramiento urbano. • Densificación urbana. • Planificación urbana. • Rehabilitación de vías. • Control ambiental. • Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos y el manejo y disposición de los residuos sólidos. • Mejorar la situación de las zonas de parques y áreas intangibles.	•Propuesta de desarrollo urbano basados en tres etapas: 1. Urbano a Moderno, 2. Rural a Urbano, 3. AAHH a Rural (Plan Mas Obras). •Implementación del Sistema Integrado de Gestión Medioambiental y Manejos de Residuos Sólidos Urbanos. •Gestionar el problema de saneamiento físico legal y cambio en uso en las zonas vulnerables y con vías de desarrollo básico (AAHH y zonas altas del distrito). •Crearemos, bajo la ley orgánica de municipales, la denominada Constructora Municipal. • Creación de la oficina de planificación medioambiental • Modernización del sistema integral del recojo de basura, incluyendo una planta de reciclaje. • Implementación de juegos recreacionales en el 50% de los parques del distrito, así como el mejoramiento de las

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
			áreas verdes en el 50% de los parques.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	•Marco Legal y normativo municipal complejo para hacer ágil la gestión pública. •Insuficientes recursos municipales. •Inadecuadas coordinaciones interinstitucionales. •Información no oportuna e insuficiente al vecino. •Poca identificación del vecino con la	• Fortalecer las normas rectoras de los sistemas administrativos. • Desarrollar conciencia ciudadana. • Promover programas de participación vecinal. • Promover el desarrollo de capacidades (entre el	•Implementación de un sistema integral de atención al vecino con certificación en atención al cliente en ISO 9001:2008 y la ISO 37001:2017 que luchara contra el soborno (anticorrupción). •Modernización de la estructura organizacional del municipio basado en un enfoque por procesos (ISO 9001:2008). •Implementación de un ERP moderno para interconectar todas las áreas del municipio en una sola plataforma tecnológica.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
	municipalidad. •Alto índice de morosidad en obligaciones tributarias.	personal municipal y los vecinos).	• Estudio de factibilidad de reducción de los tributos - Plan Amnistía Permanente • Crear la oficina de Infraestructura de proyectos.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se realizará evaluaciones semestrales al Plan de Gobierno, cuyos resultados serán informados a la ciudadanía a través la página web del distrito y en un link en el portal institucional de la municipalidad de Ate, todo esto con el fin de que, de manera transparente y en tiempo real, los vecinos del distrito puedan ver en detalle la matriz de cumplimiento de los objetivos y metas, específicamente lo siguiente:

- Estatus de la propuesta (porcentaje de avance, recursos utilizados, restricciones),
- Responsable directo de la propuesta,
- Montos ejecutados,
- observaciones principales, y
- Fecha de entrega de la propuesta y/o proyecto.